



# Comisión de Hacienda y Crédito Público se declara en reunión permanente para analizar Paquete Económico 2024

Boletín No. 5187

- Se reúne con el subsecretario de Hacienda y Crédito Público y el titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), se declaró en reunión permanente, a fin de analizar del Paquete Económico para 2024, en materia de ingresos.

Melgar Bravo explicó que este procedimiento se lleva a cabo con la intención de que se ejecute el despacho correspondiente al proceso legislativo del Paquete Económico del Ejercicio Fiscal 2024 en los temas de la competencia de la Comisión.

## Reunión con funcionarios de la SHCP

Posteriormente, las y los integrantes de la Comisión se reunieron con el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio González, y el titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, con el propósito de analizar el Paquete Económico 2024.

## Participación de las y los diputados

De Morena, el diputado Antonio Altamirano Carol, dijo que respaldará el Paquete Económico 2024, en un acto de congruencia y responsabilidad de llevar la inversión pública a donde más se necesita, como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico y el fortalecimiento de los programas sociales. Agregó que existen datos del buen manejo de las finanzas públicas, pues se tiene crecimiento económico, la deuda cerrará con 46.5 por ciento del PIB, monto inferior al 2022 y en 2024 se propone que llegue a 48.8 por ciento del Producto Interno Bruto.

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena) indicó que sí hay estímulos fiscales porque existe un decreto que la semana pasada el presidente de la República publicó para la producción y elaboración industrial, que permitirá a las empresas deducir de manera inmediata sus gastos.



La diputada Patricia Terraza Baca (PAN) manifestó que no se puede seguir en un país de mediocres, se tiene que visualizar un país de crecimiento económico y éste va unido al respeto a las leyes y a la división de poderes. Por ello, cuestionó cómo es posible que se quiera una continuidad y que para poder sobrevivir en este país se tenga que buscar una deuda de dos billones de pesos, es decir, se está gastando más de lo que ingresa.

A su vez, la diputada Gina Gerardina Campuzano González (PAN) comentó que este Paquete Económico no considera apoyo a las pequeñas y medianas empresas; además, sólo se enfocará a los programas sociales, los cuales no cuentan con las reglas de operación. Indicó que no hay certeza jurídica para los empresarios.

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) demandó buscar una cultura del ahorro para fortalecer el mercado interno, pues de acuerdo con datos de la organización México Evalúa y del Centro de las Finanzas Públicas, las deudas anuales en los últimos cinco años se han incrementado casi un billón de pesos por año, lo que significa que el Gobierno Federal cerrará con una deuda mayor a la que recibió; sin embargo, lo preocupante es que la deuda solicitada es para complementar los gastos del sector público.

El diputado, Idelfonso Guajardo Villarreal (PRI) manifestó que constantemente se ha dicho que no habrá incremento de deuda, pero el paquete fiscal tiene el déficit más alto de los últimos 34 años y las necesidades de financiamiento son de más de 1.8 billones de pesos; el país no está para seguir aumentando deuda en el último año de gobierno, que, con seguridad, estará dirigida a una serie de colchones discrecionales de la Administración Federal.

Gilberto Hernández Villafuerte, diputado del PVEM, expuso que uno de los temas torales de la Ley de Ingresos 2024 es la situación que guarda la deuda pública y su comportamiento es consecuencia de la intervención del Banco de México en el control inflacionario en el país; con ello, se garantiza que la deuda, como proporción del tamaño de la economía, se conserve por debajo del 50 por ciento y alcance al cierre la administración, un nivel del 48.8 por ciento en relación al Producto Interno Bruto.

La diputada Eunice Monzón García (PVEM) dijo que se tiene que pensar en nuevos mecanismos para mejorar la recaudación en miras de mantener el ritmo con el cual se ha llevado la transformación de la vida pública. “Por lo cual, no se puede permitir la existencia de recortes al gasto en áreas fundamentales como educación, salud, seguridad y bienestar, o aquellas que son necesarias para un desarrollo adecuado de la población”.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) mencionó que desde el 8 de septiembre que se recibió el Paquete Económico 2024 se ha revisado, por lo que hay que celebrar la inercia que tiene en materia de ingresos al no aumentar impuestos ni crear nuevos. Además, dijo, combate la corrupción, implementa la política social y la agenda de infraestructura, y hace esfuerzos por simplificar el marco tributario al prever que los ingresos se ubiquen en un 21.3 por ciento del PIB.



Armando Reyes Ledesma, diputado del PT, resaltó que con esta administración se viven tiempos de crecimiento económico, desarrollo social, obras de infraestructura, transparencia, honestidad; hoy el dinero de los ciudadanos llega de manera directa a los bolsillos de las familias que antes eran vulnerables en sus derechos.

Por MC, el diputado Salvador Caro Cabrera lamentó que con este Paquete Económico se rompe el récord en déficit, deuda acumulada, recorte a ciencia y tecnología y a cambio climático, desbalance de las finanzas públicas de los estados, centralismo fiscal y abandono a la seguridad pública estatal y municipal. Denunció que promueve un robo hormiga a los jubilados, viudas, pensionados y microempresarios, afecta a los más débiles y renuncia al tema de seguridad de los estados.

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, señaló que estamos ante un paquete irreal y sin sustento, el cual permitirá reasignaciones del gasto de manera discrecional, tapar los malos manejos de la política económica y destinar recursos de manera unilateral; la estimación del precio del dólar no se podrá cumplir, el crecimiento del PIB no corresponde a los cálculos y una de las mayores preocupaciones es la deuda de dos billones de pesos que se pretende usar en campañas electorales.

### **Ingreso neto total de 2024 está proyectado 9 billones de pesos**

En su participación, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio González, indicó que las proyecciones para el 2024 han sido diseñadas considerando un entorno de estabilidad macroeconómica y prevén un crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) de entre 2.5 y 3.5 por ciento, apoyado en el consumo privado robusto y aumentos en las inversiones públicas y privadas.

El ingreso neto total de 2024 está proyectado 9 billones de pesos, un aumento de 4.3 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado en 2023. De este total, 6.4 billones de pesos corresponden al gasto programable.

Explicó que el programa económico prevé destinar 4.4 billones de pesos al gasto social. Este incremento permitirá fortalecer los programas sociales como la universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores que alcanzará un aumento del 25 por ciento.

En infraestructura económica se propone un gasto de 1.1 billones de pesos; en el ámbito del federalismo, los recursos destinados para las finanzas públicas locales suman 2.5 billones de pesos, mostrando un aumento de 13 mil millones respecto a 2023.

La tasa de interés, explicó, se proyecta que cerrará en 9.5 por ciento y se anticipa una inflación del 3.8 por ciento y un tipo de cambio podría situarse en 17.6 pesos por dólar. La mezcla mexicana de exportación, se estima en 56.7 dólares y la plataforma de producción de petróleo nacional podría ascender a 1.9 millones de barriles diarios.



Para el Ejercicio Fiscal 2024, también se presupuestan ingresos por 7.3 billones de pesos, un aumento de 0.8 por ciento en términos reales, mientras que los ingresos tributarios aumentarán en 284 mil millones de pesos respecto al cierre de 2023, incluyendo un aumento en el IEPS de combustibles de 161 mil millones de pesos, a pesar de un menor precio del petróleo.

Los ingresos petroleros, explicó, se prevén menores entre 133 mil millones de pesos, debido a un precio del petróleo 15 por ciento menor, comparado con el cierre del 2023, pero, aun así, se verán parcialmente compensados por un aumento de 1.4 por ciento en la producción de hidrocarburos.

El subsecretario detalló que para el 2024, los ingresos tributarios están proyectados en 4.9 billones de pesos, un crecimiento real del seis por ciento con respecto del 2023; sin contar el IEPS de gasolinas los ingresos serán de 4.5 billones de pesos y el crecimiento del ISR y el IVA en un 3 por ciento y 2.6 por ciento, respectivamente.

Por su parte, los ingresos no tributarios se presupuestan en 262 mil millones de pesos. En lo referente a Pemex, apuntó que la paraestatal tiene un superávit financiero de 145 mil millones de pesos compensado por la aportación similar del Gobierno Federal.

Pemex tiene un techo de gasto de servicios personales 105 mil millones de pesos, además la carga fiscal se reduce y su costo financiero disminuirá en 4.7 millones de pesos, una caída del 3.6 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado en 2023.

El Déficit del Balance del Gobierno Federal se proyecta en 1.9 billones alineados con los requerimientos del sector público y balances de las empresas productivas del Estado y de entidades bajo control presupuestal.

El programa económico no contempla modificaciones a la Ley de Derechos, con excepción de dos exenciones del pago para acceso a sitios y zonas arqueológicas que favorecen a las comunidades indígenas y guías turísticos que laboran en ellas.

### **Se cumplen disposiciones jurídicas en materia fiscal**

El Procurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, dijo que la institución trabaja en la defensa de los intereses de la Federación en todos los asuntos en los que se vea comprometido el erario federal y buscará siempre dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas en materia fiscal, financiera y presupuestaria que apruebe el Congreso de la Unión en beneficio del pueblo de México.

Indicó que para lograr los niveles de recaudación ha sido necesaria la suma de esfuerzos de las autoridades del estado involucradas tanto del Poder Legislativo al establecer el marco jurídico necesario, como del Poder Ejecutivo Federal, destacando la participación de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público y del Servicio de Administración Tributaria, así como de la Procuraduría Fiscal.



Señaló que han participado con dictámenes de impacto presupuestal o con elementos en las discusiones y dictaminación de importantes reformas y leyes, incluyendo el presupuesto del año pasado; actos legislativos que permiten a la Administración Pública Federal alcanzar sus objetivos en beneficio de las y los mexicanos.

“Aspiramos a que se dicten sentencias justas, imparciales, sin retraso o administración selectiva de la justicia; trabajamos día a día para combatir la corrupción para que haya cero impunidad”, agregó.

Comentó que al investigar delitos fiscales identificaron la existencia de otras conductas delictivas, por lo que se ha implementado una nueva metodología de investigación transversal y de la mano de la Fiscalía General de la República fortaleciendo la presentación de denuncias por otros hechos delictivos patrimoniales como esquemas de delincuencia organizada.

Mencionó que también es importante desarrollar las capacidades de investigación de la Procuraduría Fiscal, de acuerdo con los fenómenos delictivos que se desarrollan a nivel global en materia de finanzas ilícitas en los que participan organizaciones criminales transnacionales, que han buscado incidir ilegalmente en el sistema financiero y fiscal en diversos países del mundo.

### **Aprueban plan de trabajo y segundo informe semestral**

Previamente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron su segundo informe semestral de actividades del segundo año de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo de marzo a agosto de 2023, y su programa de trabajo correspondiente al tercer año de la LXV Legislatura.

